

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 04/2024 “ADQUISICIÓN DE FOTOCOPIADORAS” AD REFERÉNDUM CON ID. 451.832.-----

Asunción, 12 de setiembre de 2.024.-

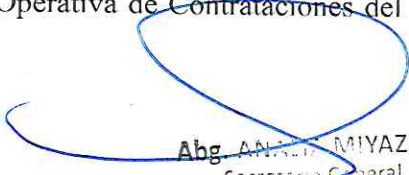
VISTOS: La Ley N° 4423/11 “*Orgánica del Ministerio de la Defensa Pública*”; las disposiciones de la Ley N° 7.021/22 “*De Suministros y Contrataciones Públicas*” y su Decreto Reglamentario; la Resolución DNCP N° 454/2024 de fecha 15 de febrero de 2024 “*Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas en el marco de la Ley N° 7021/22*”; el Memorándum DTIC N° 194/2024 de fecha 02 de julio de 2024 de la Dirección de Tecnologías de la Información y la Comunicación por el cual remiten las especificaciones técnicas y los precios referenciales a ser utilizados en el presente proceso; el Memorándum D.P. N° 252/2024 de fecha 04 de julio de 2024 del Departamento de Presupuesto; el Memorándum D.G.A.F. N° 1.495/2024 de fecha 08 de julio de 2024 de la Dirección General de Administración y Finanzas; los demás antecedentes de la convocatoria; la Resolución D.G. N° 1.184/2024, de fecha 17 de julio de 2.024 “*Por la cual se aprueba el llamado a Licitación de Menor Cuantía N° 04/2024 “Adquisición de Fotocopiadoras” Ad Referéndum - con ID. 451.832 convocado por el MDP, el Pliego de Bases y Condiciones y se constituye Comité de Evaluación*”; el Informe de Evaluación de Ofertas de fecha 19 de agosto de 2024; la Nota N° 395/2024 de fecha 10 de setiembre de 2.024, presentada por la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones; y;-----


CONSIDERANDO:

La Ley N° 7.021/22 “*De Suministro y Contrataciones Públicas*”, en el Título Tercero «Del Sistema Nacional De Contrataciones Públicas», en su Capítulo Quinto «De Procedimientos de Contratación», establece los Tipos de Procedimientos a seguir para la realización de contrataciones, por lo que conforme al monto estimado del proceso corresponde la realización de un llamado a Licitación de Menor Cuantía.-----

Por Resolución D.G N° 1.184/2024 de fecha 17 de julio de 2.024, se aprobó el llamado a licitación de Menor Cuantía N° 04/2024 “*Adquisición de Fotocopiadoras*”, Ad Referéndum, con ID. 451.832, tras lo cual la Unidad Operativa de Contratación procedió a comunicar esta convocatoria a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para su publicación en el Sistema de Contrataciones Públicas (SICP).-----

Conforme al Acta de Apertura de Ofertas de fecha 19 de agosto de 2024, a las 10:10 horas se procedió al acto de apertura de las ofertas recibidas en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de la Defensa Pública, sito en las calles Avda.


Abg. ANTONIO MIYAZAKI
Secretaría General
Ministerio de la Defensa Pública


Dr. Javier Dejesús Esquivel González
Defensor General
Ministerio de la Defensa Pública

Aviadores del Chaco N° 2462 e/ San Blas. El acto fue presidido por la funcionaria Lorena Martínez y la funcionaria María Inés Vittone y en el que se presentaron los siguientes oferentes:

N°	RUC	EMPRESAS OFERENTES
1	80018668-0	PRINTEC S.A.
2	429350-9	ZUNILDA ELISA COUCHONAL DOS SANTOS

Los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas emitieron el informe de evaluación en fecha 19 de agosto de 2024, en dicho documento consta una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas presentadas, las razones para admitirlas o desecharlas que justifican la recomendación de adjudicación realizada por dicho Comité, de conformidad a lo establecido en la Ley N° 7.021/22 “De Suministros y Contrataciones Públicas”, su Decreto Reglamentario y el Pliego de Bases y Condiciones aprobado para el presente proceso.-----

El informe del Comité de Evaluación de Ofertas del presente llamado, en virtud a los fundamentos técnicos, jurídicos y financieros asentados por sus miembros y acorde a lo establecido en el art. 54 de la Ley N° 7.021/22 “De Suministros y Contrataciones Públicas”, recomendó la adjudicación del llamado a licitación de menor cuantía N° 04/2024 “Adquisición de Fotocopiadoras”, Ad Referéndum, con ID 451.832, al siguiente oferente:


PRINTEC S.A. con RUC **80018668-0**, en el **ÍTEM 1** por un monto total **Gs. 100.320.000.-** (Guaranés Cien Millones Trescientos Veinte Mil), incluidos todos los impuestos.-----

Dicho compromiso será asumido presupuestariamente por el Ministerio de la Defensa Pública dentro del Objeto de Gasto 542 «Adquisición de Equipos de Oficina», con fuente de financiamiento 30, dentro del Presupuesto General del Ministerio de la Defensa Pública para el ejercicio fiscal 2024, una vez que la ampliación presupuestaria tramitada sea perfeccionada, por lo que al tratarse de un llamado AD REFERÉNDUM, quedará sujeto a la aprobación de las partidas presupuestarias correspondientes.-----

Por Nota de la UOC N° 395/2024 de fecha 10 de setiembre de 2.024, la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de la Defensa Pública elevó a la Máxima Autoridad el informe del Comité de Evaluación.-----

POR TANTO, el Defensor General, en uso de sus atribuciones legales establecidas en la Ley N° 4423/11 “Orgánica del Ministerio de la Defensa Pública” y en razón de los antecedentes documentales que conforman el legajo.-----

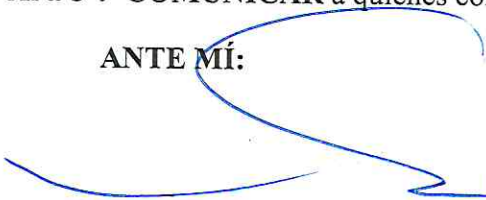

Abg. ANALIA MIYAZAKI
Secretaria General
Ministerio de la Defensa Pública


Dr. Javier Dejesús Esquivel González
Defensor General
Ministerio de la Defensa Pública


RESUELVE:

- Art. 1°.- ADJUDICAR** el llamado a LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 04/2024 “ADQUISICIÓN DE FOTOCOPIADORAS” AD REFERÉNDUM CON ID. 451.832, al oferente PRINTEC S.A con RUC 80018668-0, en el ITEM 1, por un monto total Gs. 100.320.000.- (Guaraníes cien millones trescientos veinte mil), incluido todos los impuestos.-----
- Art. 2°.- DISPONER** que los pagos sean efectuados con fondos previstos en el **Objeto de Gasto 542 «Adquisición de Equipos de Oficina»**, con fuente de financiamiento 30, dentro del Presupuesto General del Ministerio de la Defensa Pública para el ejercicio fiscal 2024, y que por ser un llamado AD REFERÉNDUM quedará sujeto a la aprobación de las partidas presupuestarias correspondientes-----
- Art. 3°.- DESIGNAR** como Administrador del Contrato del llamado a LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA N° 04/2024 “ADQUISICIÓN DE FOTOCOPIADORAS” AD REFERÉNDUM CON ID. 451.832, al JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO Lic. Walter Ávalos.-----
- Art. 4°.- AUTORIZAR** a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, a proseguir con los trámites tendientes a la formalización del contrato correspondiente y a la obtención del código de contratación, una vez que la ampliación presupuestaria tramitada sea perfeccionada, de conformidad a las disposiciones vigentes.-----
- Art. 5°.- COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida, archivar.-----

ANTE MÍ:


D^{ña}. ANALIA MIYAZAKI
Secretaria General
Ministerio de la Defensa Pública




Dr. Javier Dejesús Esquivel González
Defensor General
Ministerio de la Defensa Pública

